



Reformar la Salud? SI, PERO...

por El Expediente — mayo 27, 2023 en Opinión Tiempo de Leer:10 mins read



COLUMNISTA
BRAHIM KATTAN



20 COMPARTIDAS 34 VISITAS

Compartir en Facebook

Compartir en Whatsapp

Compartir en Twitter

Telegram

Por Dr. Brahim Nicolás Kattán Castrillón, MD

En primer lugar quiero dejar sentado que soy usuario de EPS, la cual pago por los aportes obligatorios, como todo colombiano que tiene empleo, o trabaja independientemente, debe hacer- No tengo ni pago prepagada ni lo he tenido nunca. Siempre he estado bajo el régimen que antes tenía el famoso POS y ya esta superado ampliamente. Hubo muchos años cuando, producto de grave enfermedad, no tenía ingresos, en que fui atendido, como beneficiario, por cuenta de la EPS de mi hija, situación sin la cual, hace muchos años, habría partido a explorar otras dimensiones. Como no era cotizante me tocaba un copago, que realmente era muy bajo y asequible.

Soy, por tanto, testigo viviente de las ENORMES BONDADES del Sistema de Salud Colombiano, uno de los mejores del mundo. Aunque, como toda obra humana, no es perfecto.

Esto ha llevado justificar, mediante populismo principalmente, el impulsar una REFORMA TOTAL, ARROLLADORA, de corte Marxista Leninista, completamente estatizante, impulsada por pagos clásicos de la corrupción clientelista, a toda carrera, en el Congreso, que ya está brumado por la avalancha de reformas que, a manera de ataques guerrilleros de antaño, con armas de fuego y explosivos, ahora usa armas leguleyas y lindas palabras y pretende arrasar TODO LO EXISTENTE y, como lo dicen

¿Quieres Apoyarnos?



Popular



El oligarca Petro: una de sus mansiones en exclusivo condominio en Chia

01

65785 COMPARTIDAS

02

'El Presidente que no oye' Fernando Londoño enumera las razones por las que Duque no ha escuchado a sus electores. Quería mantener todo en calma y no molestar a nadie.

23826 COMPARTIDAS

03

Reformar la Salud? SI, PERO...

20 COMPARTIDAS

04

¿Paz Total?

18 COMPARTIDAS

05

La embajada rusa en Colombia pide censurar la información sobre la guerra en Ucrania

17 COMPARTIDAS

clara y abiertamente los promotores de tanta bestialidad, RE-CREAR EL ESTADO.

Y nos ponen como modelos a Venezuela y a Cuba (ASÍ... O MAS PSICOTICO?)

De la atención a las preguntas y respuestas en la entrevista, con el director de ADRES, Dr. Félix León Martínez, que es uno de los autores de gran parte del texto de la pretendida Reforma a la Salud, presentada por el actual gobierno del pacto histórico, tanto como de nuestra propia experiencia en mas de 49 años de ejercicio profesional, bajo diversos regímenes legales, he extraído algunas ideas que deseo compartir con la opinión pública y, especialmente, con el personal de salud y con los políticos a cargo de hacer las normas en el país.

De esta excelente entrevista, que le hizo el Dr. Carlos F Paredes, de Consultorsalud, se va quedando en claro algo de lo bueno, lo malo y lo feo:

1) El grueso de la deuda de EPS las IPS se debe a las más de 100 que están en proceso de liquidación

NOTA Recordar que la mayoría de estas eran PÚBLICAS, quebradas por la corrupción. Otras, privadas, que repartieron gobiernos ilegítimos, para efectos de mermelada, a políticos que les firmaron todo lo que les pusieron por delante.

2) Hoy, se le gira cada mes, al sistema, 6 millones de millones de pesos (6 BILLONES) algo más del 50% al contributivo y CASI 3 BILLONES AL SUBSIDIADO

3) HOY es un sistema de ASEGURAMIENTO, lo que este gobierno quiere acabar.

O sea que, hoy, las EPS reciben la plata, anticipadamente y, con ese solo monto, **RESPONDEN por TODA la atención** que requieren sus afiliados.

Eso es INDEPENDIENTE de lo que les cueste.

Para eso es que funciona como Aseguradora. A su vez ella se tiene que apalancar, en tomar sus propios seguros, para protegerse.

Las EPS serias, privadas, no solo prestan sus servicios a la salud de los colombianos afiliados, sino que, además, le dan utilidad a sus socios capitalistas.

Así de eficientes son. Por eso se llama Medicina Administrada y, para subsistir, tienen la enorme red de vigilancia, tanto contable, como profesional en Salud, permanentemente midiendo y auditando la práctica profesional

No es un sistema perfecto, pero es bueno. Tan bueno que está catalogado entre los 20 mejores del mundo y, de lejos, es EL MEJOR SISTEMA DE SALUD DE LATINOAMERICA. Probablemente por eso es que hay que acabarlo, según la visión "progresista" de la historia (léase COMUNISTA).

Vamos por partes. Deudas del sistema. 7 Billones de pesos, que dejaron las EPS liquidadas por diversas razones de ineficiencia, corrupción, etc. La mayoría se le adeuda al sistema de Salud Pública. Deudas activas, que dejó la administración previa, después de su ley de punto final, no llegan a 400 millones de pesos y están en proceso de ser canceladas.

Las EPS que están próximas a que sea ordenada su liquidación, porque NO CUMPLEN los parámetros financieros o de gestión, (unas 7 si mal no recuerdo) son las que han estado creciendo la deuda, que tiene el sistema en crisis.



Facebook



Recomendado



estado creciendo la deuda, que tiene el sistema en crisis.

La mayoría de las víctimas de esa deuda creciente, nuevamente, son las IPS públicas. El gobierno se halla con el problema de qué hacer con esas poblaciones, que las EPS que SI cumplen, ya no quieren recibir más afiliados, (para poder ser responsables con la población que tienen y su capacidad instalada)

ALLI HAY **UN PUNTO para una Buena Reforma** al sistema

NO es acabando las EPS que SI FUNCIONAN

Sino, CREANDO su propia EPS, pública, que es del gusto del «social gobierno» y demostrando, con una administración prístina, que puede competir en eficiencia (y ganarle) a los privados.

Si el gobierno hace eso y repite la operación de «punto final», ya ensayada con éxito, en el gobierno Duque. De tal manera "mata varios pájaros de un tiro":

-SANEA las finanzas actuales,

-LIQUIDA esas EPS incapaces de salir adelante

-ATIENDE a esa población que, de otro modo quedaría en el limbo,

-NO RECARGA a la existente NUEVA EPS, que está en su límite de atención eficiente,

-DEMUESTRA en el terreno de lo real, la teoría socialista de que lo público es mejor

Los costos administrativos que sobrecargan el sistema, se deben, en su esencia, a nuestro Santanderismo, que quiere que cada cosa tenga un papelito que lo respalde y una norma que lo regule.

Es, en definitiva, producto de meterle, su cuota socializante, a todo lo que se necesite hacer, porque es lo "políticamente correcto".

El director Martínez lo dijo muy claro, con el ejemplo de la aspirina de 30 pesos que requiere una auditoría de costo en 7 MIL pesos, para permitir que se pague. Tal absurdo, ajeno al acto médico, tiene

fácil solución en un sistema de aseguramiento, si dejamos la psicótica idea, izquierdizante, de que TODO TIENE QUE SER REGULADO y normatizado; mejor, cambiamos y mejoramos, como lo dice el Dr Félix León Martínez, correctamente, cambiando mucho de la forma de tarificación, la cual, entre otras anécdotas, nació como una mala copia, de un sistema de tarificación, que fué inventado, entre un pequeño grupo de médicos ilustres caleños, encabezados por mi padre, Nicolás Kattán Kattán y unos

administradores de Carvajal y compañía, hace más de 60 años.

ALLI HAY OTRO PUNTO para una Buena Reforma al sistema, agrupando procesos y procedimientos en paquetes tarifarios que sean acordes, no solo con los precios de los materiales insumos y equipos involucrados, sino también, con la preparación de tantos años de estudio, de los médicos y especialistas y demás servidores de la Salud que estoicamente, digo yo, hoy en día lo entregan todo, por servir a sus conciudadanos. Incluso llegan hasta entregar la vida, como se puso en evidencia con su sacrificio durante la pandemia, demostrando que, **en Colombia, SI HAY HEROES**, no solamente entre las Fuerzas Militares, sino en tantos abnegados servidores.

Cambiar y agilizar el Régimen Tarifario, haciéndolo más ágil y más comprensivo y

Cambiar y agilizar el régimen tarifario, haciéndolo más ágil y más comprensivo y, además, modificando la forma de pago, pues ahora tiene demasiadas, arandelas, que le han permitido a algunos prominentes líderes políticos aprovechar para crear oficinas de abogados, exclusivamente destinadas a "agilizarle" el pago a los hospitales, tanto públicos como privados, otra gran fuente de corrupción disfrazada legalmente y recargar de costos administrativos, el cobro de la cartera, producto de lo ya expuesto.

OTRO PUNTO para una "Buena Reforma" al sistema.

Que la base de datos del Sistema sea depurada y exacta; especialmente es grave, la desinformación, en el SISBEN y en el Régimen Subsidiado, por lo que se presentan casos tan aberrantes, como lo fué

publicitado con el de la vicepresidente, que gozaba del SISBEN, sin tener realmente tal derecho, según todas las notas de prensa del momento que se descubrió tal cosa.

La revolución de la revolución, de la Unión Soviética, bajo Gorbachov, se basó en la Transparencia y la apertura (Perestroika y Glasnost); así debe ser nuestro sistema, que dejó de serlo en el gobierno de Santos, para que no se volviera a saber de escándalos, como el de Saludcoop.

Como muy claramente lo expresa, hacia el final de la entrevista, el director del ADRES, los dos más grandes problemas que agobian al personal de Salud, son:

El primero, los laborales (y ninguno de esos depende de reforma al sistema, sino de la correcta aplicación de leyes ya existentes y de jurisprudencia de la Corte Suprema y la Constitucional); el pago oportuno, que no se da actualmente, especialmente en la Red Pública, que acumula ya 7 BILLONES de pesos y que el Estado tiene que pagarle a los hospitales (ojala más temprano que tarde), para que ellos puedan, a su vez, pagar a su personal, pues no hay derecho que les retengan los salarios y honorarios por seis y más meses, cuando ellos van a trabajar, cumplidos, diariamente.

El segundo es la forma de contratación, hoy en día, orientada a disminuir el ingreso real de

los trabajadores de la Salud, a través de dos formas truculentas de torcerle el cuello a las leyes laborales: El contrato por prestación de servicios y la tercerización, a través de cooperativas

de obligatoria afiliación.

En ambas, se traslada la carga prestacional al trabajador, cuando debe ser de la empresa, el pago de la

Seguridad Social, los Riesgos Laborales, etc. Además de que les quita las primas legales, por no estar en nómina y las vacaciones y Cesantías y les impide la sindicalización adecuada.

Y quienes más usan estas prácticas irregulares, son las empresas de tipo público; los hospitales, los centros de salud, etc.

Y solucionarlo, dignificar a todos los trabajadores de la Salud; y no cuesta sino MENOS de 3 Billones de pesos, según lo aclara el mismo doctor Martínez, director de la ADRES y coautor de la propuesta Reforma a la Salud, de la que, aclara en la entrevista, solo conoce aquella parte en la cual directamente participó.

Y, nacer eso, NO requiere Reforma. Tan solo necesita de **voluntad política**.

Y el dinero ya está asegurado, con la abundancia que este gobierno maneja, **con el presupuesto más grande de la historia de Colombia**, a disposición del gobierno Petro, a partir de la Reforma Tributaria, acabada de aprobar, de las fabulosas transferencias y utilidades que le dejó **Ecopetro** y del superávit que viene desde la administración pasada, la de Duque, quien, quiéranlo o no, realizó una verdadera proeza financiera, en medio de tiempos de intensas y terribles tribulaciones, parte de las cuales fueron culpa de los responsables del actual gobierno. (Pandemia, Paro Armado casi a diario, Toma Guerrillera disimulada como protesta social, en un clásico movimientos de Revolución Molecular Disipada (previamente ensayado en Chile), permanentes manifestaciones de descontento clásico comunista en la calle, etc)

Finalmente, el único punto que comparto plenamente, respecto a las razones aducidas para justificar la reforma, por disparatada que sea, es el fortalecimiento de la Red Primaria y su extensión a todos los rincones del país, por apartados que sean.

Y eso NO requiere Reforma. **Tan solo necesita de voluntad política**.

Ya el mismo entrevistado narra que ya se ha iniciado un programa de mas de Un Billón de pesos para adecuar u modernizar cientos de Puestos y Centros de Salud, hoy en triste atraso y abandono.

El plan comprende la construcción, dotacion y contratación de personal, de 150 de estos Centros de Atención Primaria, anual, por los 3 años restantes de este gobierno, con un costo de UN BILLON Y MEDIO de pesos cada año y, nuevamente, ya se cuenta con el dinero requerido, como lo expliqué antes

Como contribución personal, a tal cuidado primario, debo remitirme a mis tiempos de estudiante de Medicina de la Universidad del Valle, a las clases de Epidemiología y de Medicina Social, y llamar la atención permanentemente a todos los organismos del Estado Social de Derecho, sobre la medida singular más efectiva, para mejorar la salud de los colombianos, su morbilidad infantil, (o sea sus enfermedades y causas de muerte) materna, de adultos mayores, e personas con enfermedades de su sistema de defensas, que son las especialmente vulnerables:

Dotar de **AGUA POTABLE** cada rincón del país, así como **de alcantarillado y correcta disposición de desechos y residuos** de todo tipo, para no seguir contaminando nuestras fuentes de vida: los ríos de la patria

No hay derecho, por ejemplo, a que los que se supone que sean los centros de descontaminación de las aguas que se viertan a un río tan importante como el Cauca, sean las principales contaminantes del mismo, como lo es la PTAR de Cali, según informe en el diario El País del domingo anterior 21 de Mayo, en la página A3.

Muy barato y fácil acudir a Alemania y aprender como descontaminaron su emblemático río Rhin, que ahora es fuente de vida abundante y de pesca diversa

(Visitas Totales 25)

 Compartir 8

 Enviar

 Tweet 5

 Compartir



El Expediente

Compliance y libertad de expresión: Entrevista al doctor Oscar Raúl Puccinelli

por EL Expediente — mayo 27, 2023 en Corrupción Tiempo de Leer:14 mins read



12 COMPARTIDAS 21 VISITAS

Compartir en Facebook

Compartir en Whatsapp

Compartir en Twitter

Telegram

-El Expediente: Doctor Puccinelli, muchas gracias por atender a El Expediente en el marco del Foro Compliance_V en Bogotá. Oscar Raul Puccinelli es un académico de la Universidad Nacional de Rosario de Argentina y un experto en el tema del compliance, que es el asunto central en el foro que organiza la firma del jurista Juan Carlos Moncada.

Bueno doctor Puccinelli, me llama la atención que su intervención fue sobre libertad de prensa y la primera pregunta es: ¿qué tiene que ver la libertad de prensa con el compliance?

-Óscar Raúl Puccinelli: Bueno, en realidad fue un poco más amplio porque era libertad de expresión que incluye libertad de prensa. Normalmente en la prensa hay prensa pública y prensa privada, digamos, en medios de comunicación públicos y privados. Desde luego en ambos casos deben cumplir con normas y reglas que son obligatorias en materia de radiodifusión. Eso es un punto que no es el que yo abordé. Es decir, hay una relación entre compliance y libertad de expresión y medios de prensa o medios en libertad de expresión en general.

A lo que yo me referí fundamentalmente fue a los conflictos que se generan también en los medios de prensa y en otros medios de difusión, o digamos en redes sociales donde, digamos, no solamente se difunden noticias falsas o fake news, sino que puede haber situaciones donde se publican discursos de odio, discursos peligrosos, es decir,

¿Quieres Apoyarnos?



Popular



El oligarca Petro: una de sus mansiones en exclusivo condominio en Chia

01

65785 COMPARTIDAS

02

'El Presidente que no oye' Fernando Londoño enumera las razones por las que Duque no ha escuchado a sus electores. Quería mantener todo en calma y no molestar a nadie.

23826 COMPARTIDAS

03

Reformar la Salud? SI, PERO...

21 COMPARTIDAS

04

¿Paz Total?

19 COMPARTIDAS

05

La embajada rusa en Colombia pide censurar la información sobre la guerra en Ucrania

17 COMPARTIDAS

las situaciones donde hay un conflicto entre esa libertad de expresion que, segun la Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto de San José, Costa Rica, entraña en la prensa responsabilidades especiales.

Y ahí yo enfatizo en esto, porque incluso hay otros temas sumamente importantes que hacen a la libertad de expresión que tienen que ver con el derecho al olvido, que ya lo hemos tratado en anteriores oportunidades y con algo que se está acentuando muy aceleradamente ahora. Y a esto contribuyen también, las nuevas tecnologías, especialmente la tecnología, la inteligencia artificial generativa, que es la cultura de la cancelación, donde muchas veces por desconocimiento, otras veces por apresuramiento, porque alguien, como nosotros decimos en Argentina, "se come la curva", de una noticia en el sentido que ve un video y cree que es cierto y valida esa esa información la hace pública y una persona queda cancelada en la opinión pública prácticamente por noticias que son finalmente falsas o por lo menos discutibles. Cuando uno entra en el ámbito de lo discutible, siempre predomina la libertad de expresión, sobre todo cuando hablamos de algo que es opinable.

-EE: ¿Siempre debe predominar la libertad de expresión?

-ORP: Exactamente. Cuando hay algo opinable predomina la libertad de expresión, pero cuando algo es notoriamente falso.

Ahí entran distintas variables. Una de esas variables es la censura o una intervención atenuada, por ejemplo, sobre todo, cuando tiene una gravedad inusitada. La consecuencia de la expresión. Doy un ejemplo claro en el ámbito del COVID, cuando sale el COVID, presidentes de dos repúblicas, Guatemala y del Brasil, alcaldes, incluso lo más grave, personal de salud, digamos de altas responsabilidades, informaron falsedades que llevaban a la población, por ejemplo, a que la ivermectina curaba el COVID, que llevaron a la población a no vacunarse.

Más allá de que es una decisión individual vacunarse o no, esto llevaba a la muerte y generaba un problema de salud pública, porque con toda la razón del mundo muchas personas trataban de evitar vacunarse en el sentido que las vacunas siguen estando todavía hoy en una etapa avanzada pero experimental. Es decir, no han tenido el tiempo necesario para conocer todas las consecuencias que pueden traer. Y algunos pueden decir prefiero no tratar de no contagiarme el COVID, pero eventualmente, si me toca, veré qué pasa, pero no correr el riesgo de que esta vacuna el día de mañana me produzca tal o cual enfermedad.

Entonces, a lo que yo aludía hacer fundamentalmente fue a estas situaciones donde se publican noticias falsas. Vamos a poner o se utilizan noticias falsas para fines que esto ha motivado declaraciones conjuntas de los relatores libertad de expresión de la ONU, de la OEA y de la Carta Africana. Por ejemplo, en materia de fake news, y sobre todo en tiempos electorales, a partir de las consecuencias del escándalo Facebook y Cambridge Analytica con la elección de Trump. Es decir, estamos en un momento donde es sumamente difícil. Antes era uno. Lo que tenía que hacer era descubrir lo falso y descubrir lo falso no era muy difícil porque las tecnologías de inteligencia generativa no estaban al nivel que están hoy. Por lo tanto, uno podía rápidamente darse cuenta que ese video era falso. Hoy es casi imposible advertir un video falso. Uno se puede generar además un video no solo por superposición de caras, sino por generación absoluta del discurso. Y obviamente no solamente la palabra, sino el video con la copia exacta de la voz. Con lo cual hoy lo difícil es desentrañar que los verdaderos antes era difícil, pero no imposible o falso. Hoy es difícil determinar lo verdadero. Entonces estamos en un punto donde la libertad de expresión está bajo la lupa y sobre todo el uso de esa libertad de expresión, cuando no es responsable, genera muchos más daños que lo que generaba antes. Sobre todo, porque, además, ya desde hace un tiempo no es actual, ya tiene unos



Facebook



Recomendado



COLUMNISTA
JULIÁN QUINTAN
TORRES
El Expediente

La reforma a la
justicia

🕒 2 AÑOS ATRÁS



Espaldarazo contra
el narcotráfico

20 años.

Cuando los buscadores de Internet utilizan inteligencia artificial para posicionar las noticias, aquel que tiene una noticia que es conmovedora, aun siendo falsa o altamente discutible, siempre ocupa los primeros lugares en los resultados de búsqueda. Por lo tanto, todo esto, cuando un periodista o un bloguero, hablemos periodistas en términos generales, no cualquier persona, un influencer puede no ser especialista en el tema del cual se trata, sino alguien que tiene una influencia pública, habla, juzga, aporta, tiene un altísima responsabilidad, mucho mayor que la que se tenía cuando en 1969 se adopta el Pacto de San José, Costa Rica, donde no había medios digitales.

Entonces de lo que se trata el tema es de ir encontrando soluciones. Por ejemplo, en el ámbito de las noticias del COVID, todas las plataformas, por supuesto Facebook, YouTube, Instagram, Twitter adoptaron medidas de etiquetado, por ejemplo, incluso de cancelación de cuentas. Y esto se aplica también a los discursos peligrosos, no solo los

Cuando los buscadores de Internet utilizan inteligencia artificial para posicionar las noticias, aquel que tiene una noticia que es conmovedora, aun siendo falsa o altamente discutible, siempre ocupa los primeros lugares en los resultados de búsqueda. Por lo tanto, todo esto, cuando un periodista o un bloguero, hablemos periodistas en términos generales, no cualquier persona, un influencer puede no ser especialista en el tema del cual se trata, sino alguien que tiene una influencia pública, habla, juzga, aporta, tiene un altísima responsabilidad, mucho mayor que la que se tenía cuando en 1969 se adopta el Pacto de San José, Costa Rica, donde no había medios digitales.

Entonces de lo que se trata el tema es de ir encontrando soluciones. Por ejemplo, en el ámbito de las noticias del COVID, todas las plataformas, por supuesto Facebook, YouTube, Instagram, Twitter adoptaron medidas de etiquetado, por ejemplo, incluso de cancelación de cuentas. Y esto se aplica también a los discursos peligrosos, no solo los propios creadores de esa tecnología están pidiendo que lo regulen por temor a lo que puede generar esa tecnología que han le han brindado a la sociedad.

Ese es un poco lo de lo que se trató ayer la exposición.

-EE: ¿Cree usted entonces que se debe regular la libertad de expresión?

-ORP: La libertad tiene ya una regulación. Lo que ocurre es que hay responsabilidades individuales, hay responsabilidades empresariales. Ahí viene lo del compliance. Hay responsabilidades del Estado en cuanto a modular los límites. La libertad de expresión no es que no tenga límites, tiene escasos límites, pero esos escasos límites hay que ponerlos. Y hay discursos.

-EE: Qué son los discursos del odio y los discursos peligrosos...

-ORP: Por supuesto. Sí.

-EE: ¿Qué es un discurso de odio?

-ORP: Un discurso de odio es aquel que básicamente fomenta la discriminación.

Es decir, hay que matar a todos los judíos. Yo digo "hay que matar a todos los judíos", es un discurso de odio porque es un discurso antisemita, pero yo no estoy dando herramientas para que maten a todos los judíos. En cambio, el discurso peligroso es: "mañana hay una congregación de judíos en tal lugar. Vamos a atacarlos", eso ya es un discurso peligroso.

-EE: ¿Y no cree que mediante esa vara, mediante ese rasero del discurso del odio, se puede terminar censurando expresiones que no necesariamente sean discursos del

Recomendado



COLUMNISTA
JULIÁN QUINTAN
TORRES
Expedien

La reforma a la
justicia

🕒 2 AÑOS ATRÁS



COLUMNISTA
MARÍA DEL ROSARIO
GUERRA
Expedien

Espaldarazo contra
el narcotráfico

🕒 2 AÑOS ATRÁS

Seguir página Compartir

Recomendado



COLUMNISTA
JULIÁN QUINTAN
TORRES
Expedien

La reforma a la
justicia

🕒 2 AÑOS ATRÁS



COLUMNISTA
MARÍA DEL ROSARIO
GUERRA
Expedien

Espaldarazo contra
el narcotráfico

🕒 2 AÑOS ATRÁS

odio?

-ORP: Eso está cubierto por la libertad de expresión.

-EE: Pero muchas veces los catalogan como discurso del odio...

-ORP: Bueno, ahí está el problema, quien cataloga y quien ejerce la acción. Por eso es muy importante establecer estándares y establecer estándares requiere de cierta profesionalización. Entonces, uno puede buscar en la jurisprudencia, por ejemplo, el Tribunal Constitucional alemán, que es muy rica en materia de discurso del odio y peligroso, puede buscar en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que son han tenido innumerables casos donde han resuelto sobre esta, utilizando la ponderación.

El Tribunal alemán utiliza la técnica de la ponderación que de alguna manera es conocida por Robert Alexy. Y esa técnica, la ponderación, lleva a que haya situaciones donde una expresión no alcanza, o sea, porque una cosa es el discurso ofensivo, el discurso ofensivo es ofensivo y tiene una sanción. Si yo ofendo a alguien, tendré una condena civil o una condena penal si yo ofendo. Pero si yo incurro en un discurso del odio o peligroso, tengo que tener una barrera, que no permita que eso trascienda de manera tal que genere una reacción popular contra, sobre todo en los grupos vulnerables. Esa sería la cuestión Por qué le digo que tiene que ser claro, pero tiene que ser claro, indudable. Cuando hay duda, no se puede censurar.

-EE: A veces es muy subjetivo el tema del discurso del odio o el discurso peligroso como usted lo llama. Y en Colombia tenemos un ejemplo muy puntual y es el de la vicepresidente Francia Márquez. A ella, los medios de comunicación y los ciudadanos le hacen veeduría, le hacen críticas y ella siempre responde que hay un discurso de odio o un discurso racista en su contra.

-ORP: Pero eso no es necesariamente cierto.

-EE: Es decir, no es cierto, pero, ¿cómo o quién regula y quién dice si es cierto, si es un discurso de odio, si no, o si la publicación está amparada por la libertad de prensa o no?

-ORP: Claro, eso lo va a tener que resolver el tribunal y sobre todo el, digamos, el tribunal superior de cada país. En este caso será o la Corte Suprema, el Tribunal o la Corte Constitucional, que entiendo que la corte nacional tiene jurisprudencia suficiente en materia de libertad de expresión. Pero cuando hablamos de funcionarios públicos, el derecho de crítica siempre es mucho más amplio. Y esto del discurso, el discurso peligroso, es utilizado mucho por los políticos para de alguna manera minimizar la crítica. Pero eso la gente lo entiende, es decir, que a mí me diga una presidenta que la atacan, por ejemplo, si la presidenta hubiese robado y le dicen es una ladrona, y ella dice que es discurso del odio. ¿Y por qué? Porque soy mujer. Bueno, eso no lo cree nadie. Si es ladrona, es ladrona. O sea, ahora, si le dicen: usted no puede ser vicepresidenta porque por su condición de mujer es inferior, ahí si eso es un claro discurso del odio, porque está atacando genéricamente a un grupo que tiene una protección constitucional especial, que es la mujer y sobre todo hoy con la problemática de género. Ahí si ya ese discurso encierra un discurso de odio no peligroso, porque no dicen bueno, ahora vamos a matarla porque no puede estar ahí, ¿no es cierto? Pero sí es cierto que, hay una línea que es muy gruesa. La línea gris que es muy gruesa, que hay que tratar de achicar lo máximo posible, pero cuando hay funcionarios públicos, yo creo que la gente no se come, como decimos "no se come la curva". Cuando alguien dice, no esto porque soy mujer y en realidad es porque robó, nadie se come ese discurso que es una persecución de género.

-EE: ¿Cómo podemos aprovechar los periodistas y los medios de comunicación esas

Recomendado



COLUMNISTA
JULIÁN QUINTAN
TORRES
Expedien

La reforma a la
justicia

🕒 2 AÑOS ATRÁS



COLUMNISTA
MARÍA DEL ROSARIO
GUERRA
Expedien

Espaldarazo contra
el narcotráfico

🕒 2 AÑOS ATRÁS

-EE: ¿Cómo podemos aprovechar los periodistas y los medios de comunicación esas herramientas?

-ORP: Bueno, ahí hay un tema sectorial importante, creo que para el periodismo más que por ejemplo de la judicatura en mi caso, estas herramientas de inteligencia artificial que ya van, por ejemplo, el ChatGPT va por el 4 y seguirán habiendo ediciones, son herramientas muy útiles, lo que pasa es que si bien todavía lo han mejorado las tres lecciones desde la primera o sea respecto a las revisiones anteriores se ha mejorado en cuanto a sesgos, en cuanto errores repeticiones, etc. El único problema que tiene, es un uso responsable de cerramientos requeriría, como tiene que hacer todo periodista, el chequeo de que esto que le está diciendo ChatGPT tiene una un respaldo, una verificación adicional, porque hay errores, hay sesgos, además, hay otra realidad y es que ChatGPT trabaja con el material que ya le han incorporado que no es hasta hoy; entonces, uno puede hacer una pregunta pero esa pregunta puede haber quedado superada por hechos posteriores que no están incorporados en el sistema, no lo va a informar, entonces uno como periodista tiene la obligación de primero saber desde cuando está la información y dónde, cuál es la fuente de esa información, está publicado de dónde con que lo habrán inventado una de ser Wikipedia, por ejemplo, hay muchas otras enciclopedias que han incorporado, pero uno tiene que saber de dónde sale el resultado. Lo que hace ChatGPT es predecir palabras nada más, no es una máquina que razone, lo que hace es predecir palabras con las palabras más próximas que pueden llegar a salir en un lenguaje natural y armar un discurso, ese armado, es un armado azaroso hasta en el sentido de qué como repite y como dije antes, hay por supuesto un solo input pero que está agotado; entonces, al estar agotado no tiene que ver si las fuentes son suficientes o son insuficientes, pero creo que es sumamente útil y que en algún momento es probable que se vaya alimentando en tiempo real, hoy no.

-EE: La pregunta contraria: ¿también es una amenaza para los grandes medios de comunicación y la gente que allí trabaja?

-ORP: Siempre, siempre hay amenaza del puesto de trabajo, en cualquier tecnología que se ha inventado la humanidad ha generado amenazas sobre el puesto de trabajo, eso es inevitable, lo que hay que hacer es simplemente advertir uno, cuando de alguna manera está regulando esto, si yo soy el Estado, advertir que esto que consecuencia social va a traer y de qué manera el Estado puede intervenir para ayudar a compensar esas consecuencias ahí estaría el problema, pero si es cierto que puede haber cierto, imagino alguien que tiene un medio comunicación pequeño y que no tiene dinero para pagar a reporteros, o a periodista, utilizará en el ChatGPT pero creo que el resultado final de esa publicación no va a poder igualar a otra que tenga un reporte de un periodista que pueda no solamente chequear, porque digamos la redacción es buena es mejor cada vez más precisa, por supuesto no tiene errores que hemos visto en medios de comunicación errores de ortografía etc. no eso también es bueno; pero digo, me parece que eso que esté bien redactado no es suficiente para decir la verdad es que este es un producto de excelencia eso lo puede dar un reportero. Lo digo como una sentencia, ChatGPT me puede resolver un caso, pero no va a ser resultado excelencia que tendría cierto, controlado por un juez entrenado que a lo mejor ChatGPT habrá descubierto algo más que él no sabía, pero él podrá aportar algo a la solución que por ahí ChatGPT no tuvo en condiciones de ponderar.

-EE: Y creo que nunca va a poder humanizar la noticia y ese es el gran reto de los periodistas, ponerle rostro a las noticias, acercar los hechos noticiosos a los seres humanos a la vida cotidiana y conectar con reportajes y con sentimientos del lector.

-ORP: El tema del sentimiento muy importante porque hoy, la inteligencia artificial "tokeniza" las cosas, ¿qué quiere decir esto? que le pone un

Recomendado



COLUMNISTA
JULIÁN QUINTAN
TORRES
Expedien

La reforma a la
justicia

🕒 2 AÑOS ATRÁS



COLUMNISTA
MARÍA DEL ROSAR
GUERRA
Expedien

Espaldarazo contra
el narcotráfico

🕒 2 AÑOS ATRÁS



número, eso es un token, un árbol es un token pero no puede representarse lo que es un árbol y tampoco puede representarse lo que es un sentimiento, puede saber que existe un sentimiento pero no lo puede modular hoy, tal vez en tiempo podría hacerlo y eso solamente lo puede hacer un ser humano. O sea, hay cosas que no se van a poder reemplazar, va a poder lograrse un periódico que informe sí, pero no tendrá la calidad que tendrá otro que tengo un periodista.

-EE: Sobre compliance específicamente, ¿los medios de comunicación podríamos o deberíamos implementar un programa de compliance que garantizará además de procesos administrativos, rigor periodístico, es decir, ¿el compliance puede servir también para que la noticia que salga sea la más verificada posible?

-ORP: Exacto, eso y cumplimiento de los estándares, como una actividad de la más libre del periodismo los términos en los cuales uno normatiza el compliance de manera interna, son más laxos, pero eso no quiere que no deba tenerlos, que sean laxos o no, pero además, todo eso que uno normatiza de alguna manera tiene un respaldo después en actividades y además bueno lo que es la jurisprudencia que está diciendo que esto es de esta calidad.

-EE: ¿Pero eso lo hacen internamente los medios de comunicación?

-ORP: Deben hacerlo.

-EE: ¿Conoce alguno que tenga un buen programa compliance implementado?

-ORP: No lo sé, no he tratado el tema de los medios de comunicación en cuanto a programas internos de compliance, entiendo que lo deben tener, las grandes empresas deben tener alguno, sobre todo, sirven para darle reglas mínimas a los empleados, ¿no? Que, en definitiva, un periodista termina siendo un empleado jerarquizado de medio comunicación, entonces, ese periodista debe tener las pautas escritas, por lo menos, aunque sean laxas, mínimas, porque la libertad expresión es de las preferida pero mínimamente, un protocolo mínimo para llegar a un resultado que es la noticia que nos proporciona.

(Visitas Totales 14)

Tags: [Censura](#) [Compliance](#) [Discursos del pdio](#) [El Expediente](#)
[Foro Compliance_V-La transformación Digital](#) [Juan Carlos Moncada](#)
[Libertad de Expresión](#) [Libertad de prensa](#) [Oscar Raul Puchinelli](#)

 [Compartir](#) 5  [Enviar](#)  [Tweet](#) 3  [Compartir](#)

 **El Expediente**

 [Seguir página](#)  [Compartir](#)

Recomendado



COLUMNISTA
JULIÁN QUINTAN
TORRES
Expedien

La reforma a la
justicia

🕒 2 AÑOS ATRÁS



COLUMNISTA
MARÍA DEL ROSARIO
GUERRA
Expedien

Espaldarazo contra
el narcotráfico

🕒 2 AÑOS ATRÁS



TORRES
Expedien

Justicia

🕒 2 AÑOS ATRÁS



COLUMNISTA
MARÍA DEL ROSARIO
GUERRA
Expedien

Espaldarazo contra
el narcotráfico

🕒 2 AÑOS ATRÁS

[Inicio](#) > [Corrupción](#)

La embajada rusa en Colombia pide censurar la

¿Quieres Apoyarnos?

   [Expediente](#)

información sobre la guerra en Ucrania

por EL Expediente — mayo 26, 2023 en Corrupción Tiempo de Leer:4 mins read

0



COLUMNISTA

Popular

